

# Interpretación del paisaje



Macizo de Peñalara, desde Alameda del Valle (Madrid)

# 1. Presentación.

Existen numerosas acepciones del término paisaje que han sido formuladas por diferentes disciplinas. La consideración de sus valores estéticos y artísticos, su interpretación como recurso, la descripción del espacio geográfico, la combinación de los distintos elementos físicos, biológicos y humanos, la protección y conservación de espacios, etc., son ideas que aparecen bien por separado, o en conjunto en las múltiples interpretaciones del término. Como veremos, el paisaje es una realidad amplia y dinámica, que requiere aceptar esta polivalencia del término y tratarlo con flexibilidad.

Las dinámicas que presentan los paisajes, no sólo generan modificaciones en el sistema natural y humano, sino también en los valores de diversidad y singularidad de los mismos. La aproximación a esta realidad compleja, precisa de metodologías de distintas disciplinas, y de herramientas que permitan reconocer y valorar las dinámicas acaecidas en el transcurso del tiempo, determinar sus efectos y apreciar las tendencias en el futuro. En este sentido, los indicadores son una herramienta básica para conocer el estado de los paisajes y seguir su evolución, la satisfacción de la población con su paisaje, y la efectividad de cualquier intervención o iniciativa pública o privada.

El estudio del paisaje, puede realizarse de forma integral o total, centrándose en el análisis como fuente de información sintética del territorio, y como sistema de relaciones entre sus distintas variables. Y al mismo tiempo, puede enfocarse poniendo la atención hacia lo que somos capaces de percibir en ese territorio, en concreto, el paisaje como expresión espacial y visual del medio.

La cuenca visual es un parámetro esencial para el estudio de las condiciones visuales del territorio, y considera aspectos determinantes, como la fisiografía, la vegetación y los usos del suelo. También se contempla el uso del concepto de fragilidad visual para analizar la integración de una determinada actuación en el territorio. Los estudios de calidad y fragilidad dan lugar a prescripciones restrictivas, es decir, al establecimiento de unos niveles de protección determinados en base a los mismos.

Cuando se contempla un paisaje puede verse que en él dominan determinados elementos abióticos, bióticos y antrópicos, en proporciones muy diversas. Dependiendo del elemento a estudiar, pueden diferenciarse distintos tipos de paisajes.

También es importante ampliar el marco de trabajo más allá de las instituciones y expertos, de este modo, existe una concepción del paisaje subjetiva y social, que contempla la visión de la sociedad con sus preferencias y aspiraciones del paisaje que se desea, y la consideración de la participación ciudadana en los nuevos proyectos paisajísticos.



*Pico de la Najarra, Miraflores de la Sierra (Madrid)*

## 2. Concepto de paisaje.

El paisaje es el entorno que surge de la acción conjunta de factores naturales y humanos sobre el medio. Una de sus características principales es su carácter histórico, ya que el territorio que vemos hoy, es el resultado de infinidad de procesos a lo largo del tiempo.

### ETIMOLOGÍA DE “PAISAJE”



Del latín *pagus* (*territorio, campo, distrito, pueblo*)

Aparte del significado, la etimología de la palabra paisaje está vinculada en las distintas lenguas, al territorio. El prefijo **land** (*landscape*), o la partícula **pais** (*paisaje, paysage, paesaggio*), se refieren a un territorio singular, identificable y delimitable.

Existen numerosas acepciones del término paisaje formuladas por diferentes disciplinas (geografía, geomorfología, historia, arqueología, etnografía, sociología, ecología, etc.). La consideración como recurso, la descripción del espacio geográfico, los valores estéticos y artísticos, la combinación de elementos físicos, biológicos y humanos, la protección y conservación de espacios, etc., son ideas que aparecen bien por separado, o en conjunto en las múltiples interpretaciones del término.

La necesidad de estudio de los ambientes naturales y los procesos que tienen lugar en los mismos, hace que aparte de la consideración estética, se comience a considerar el concepto de paisaje desde el punto de vista científico, sucediéndose numerosas definiciones en el tiempo.

El término paisaje se ha interpretado desde distintos enfoques u orientaciones diferentes:

- ↗ **Enfoque estético:** como alusión a la combinación de las formas y colores del territorio, y como representación artística.
- ↗ **Enfoque geográfico o ecológico:** referido al estudio de los sistemas naturales que lo integran y el factor humano.
- ↗ **Enfoque cultural:** como escenario resultante de la actividad humana.



## DEFINICIONES PAISAJE

“La manifestación sintética de las condiciones y circunstancias geológicas y fisiográficas que concurren en un país” (HERNÁNDEZ PACHECO, 1934).

“Percepción plurisensorial de un sistema de relaciones ecológicas” (DÍAZ PINEDA ET AL., 1973).

“Porción de la superficie terrestre provista de límites naturales, donde los componentes naturales (rocas, relieve, clima, aguas, suelos, vegetación, mundo animal) forman un conjunto de interrelación e interdependencia.” (RIÁBCHIKOV, 1.976).

“El paisaje es fundamentalmente información que el hombre recibe de su entorno ecológico”. “La parte fácilmente perceptible de un sistema de relaciones subyacente, cuyo conocimiento explicaría la copresencia y la coherencia de los elementos percibidos, pero que no es fácilmente accesible a la observación directa en su totalidad.” (GONZÁLEZ BERNÁLDEZ, 1981).

“El objeto de estudio de la ecología del paisaje es el "paisaje", correspondiendo éste a la heterogeneidad de un área de tierra compuesta por un grupo de ecosistemas interactuantes, que se repite en forma similar a lo largo del espacio” (FORMAN Y GODRON, 1986).

“El paisaje es **una realidad amplia** que necesita estudios de muy diversos tipos. Por ello, es preciso aceptar la polivalencia del término y tratarlo con flexibilidad” (RAMOS, 1986)

“Un complejo formado por el clima, agua, tierra, plantas y fenómenos culturales.” (QUARLERI, 1.993).

"Cualquier parte del territorio, tal como es percibida por las poblaciones, cuyo carácter resulta de la acción de factores naturales y/o humanos y de sus interrelaciones". (CONVENCIÓN EUROPEA DEL PAISAJE, CONSEJO DE EUROPA 2.000).

El tema fue tratado ampliamente por el ecólogo FERNANDO GONZÁLEZ BERNÁLDEZ\*, que hizo notar la naturaleza más o menos antrópica de los paisajes que contemplamos. Para el autor, el examen de la extensa bibliografía proporciona dos grupos de acepciones del término:

- La imagen (pintada, fotografiada, percibida de una vez por el ojo) de un territorio.
- La acepción culta del paisaje geográfico correspondiente al conjunto de elementos de un territorio ligados por relaciones de interdependencia. Con frecuencia se trata de componentes concretos, fácilmente perceptibles, visibles en forma de escena.

Para algunos autores los componentes del paisaje, en el sentido científico, son los fácilmente perceptibles (rocas, agua, vegetación, nubosidad, etc.), y para otros, incluyen otros componentes de observación difícil, y componentes abstractos, asociando el concepto con geosistema o ecosistema.

La disciplina conocida como ecología del paisaje, se desarrolla desde finales del s. XIX, con métodos similares a otras ciencias experimentales con base biológica y física.

\*La obra Ecología y Paisaje de Fernando González Bernáldez (1981), recoge esta parte de la trayectoria científica de la noción de paisaje.

Aparte de las trayectorias artísticas y científicas comentadas, hay que destacar, que el uso de la noción de paisaje se ha extendido en la actualidad, como elemento importante para la calidad de vida de las personas.

“El paisaje es un elemento importante de la calidad de vida de las poblaciones en todas partes: en los medios urbanos y rurales, en las zonas degradadas y de gran calidad, en los espacios de reconocida belleza excepcional y en los más cotidianos”. (CONVENIO EUROPEO DEL PAISAJE. CONSEJO DE EUROPA. FLORENCIA, 2000).

Su interés ha llegado también al nivel institucional y a la normativa, para hacer referencia a espacios a los que se les confiere por sus valores destacados, una condición de excepcionalidad. La tendencia de las políticas de los espacios protegidos debe ser hacia una protección de los espacios, que contemple criterios paisajísticos en todas las actuaciones a realizar, y que promocióne el uso de metodologías multidisciplinares de análisis e interpretación de paisajes.



### ACTIVIDAD 1

Como se ha indicado, la noción de paisaje ha llegado también a la normativa. Indique algún ejemplo de legislación general o específica de paisaje, y especifique cual es la consideración principal en relación al término.



### 3. Fenosistema y criptosistema.

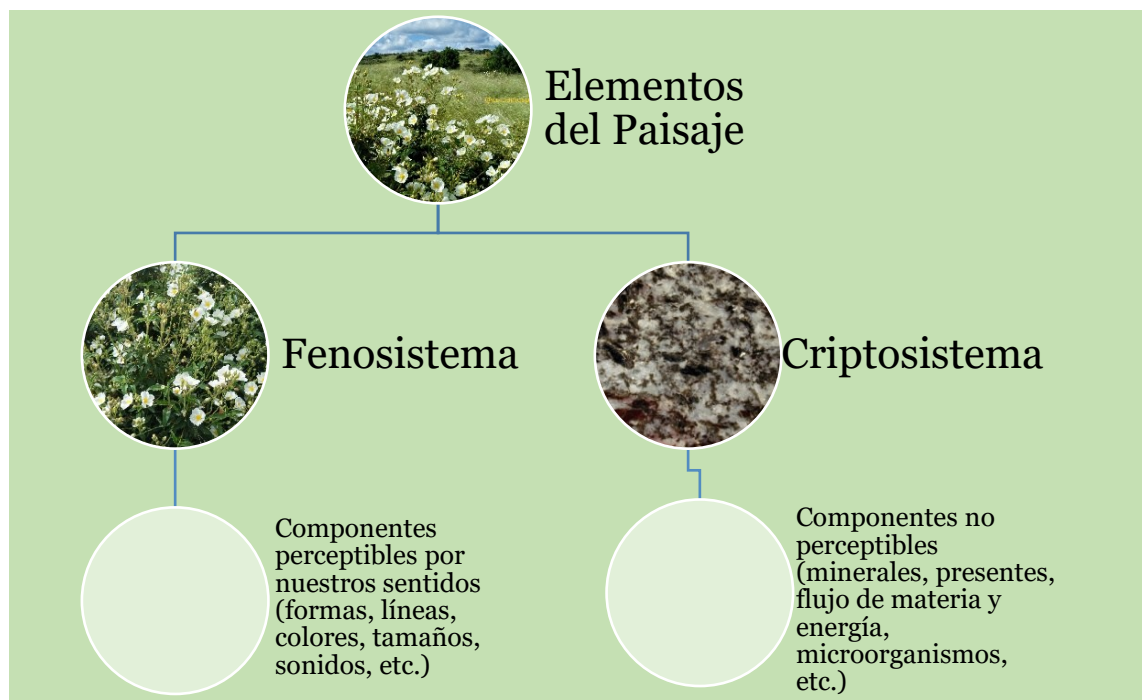
Las definiciones más completas del paisaje, integran además de los elementos del ambiente percibidos con facilidad (vegetación, roquedo, agua, fauna, etc.), los otros elementos que no son perceptibles y que no pueden observarse de forma rápida, y que, para su estudio, es preciso llevar a cabo observaciones con detalle utilizando metodologías e instrumentos específicos.

Puede hacerse la distinción entre:

- ↗ **Fenosistema** (del griego *fenos*: mostrar) conjunto de componentes perceptibles en forma de panorama, escena o paisaje.
- ↗ **Criptosistema** (del griego *cripto*: oculto o escondido), o complemento más difícil de observar, que aporta la explicación que falta para comprender el geosistema.

Aquí resulta de utilidad el empleo de indicadores o signos fácilmente perceptibles que facilitan el paso del fenosistema al criptosistema. Si el fenosistema se percibe a simple vista, para el criptosistema se precisa del empleo de instrumentos de observación o de medida (GONZÁLEZ BERNÁLDEZ, 1981).

Los límites en esta división lógicamente dependen de las circunstancias de la persona (capacidades sensoriales, cultura, educación, entorno donde vive, etc.), que condicionan el grado de facilidad para la percepción de los componentes que integran un paisaje.



## 4. Dinámica e indicadores del paisaje.

Los paisajes en su apariencia estática, están sujetos a cambios, que son el resultado de un amplio conjunto de interacciones entre sus diferentes elementos.

Existen cambios extraordinariamente lentos que escapan de nuestra percepción (en términos de evolución cosmogónica, p.ej.). Cuando se reduce la escala de observación, se puede estudiar que, en todo momento, existe una continua transferencia de materia y de energía entre los distintos componentes inorgánicos y orgánicos, a través como sabemos, de una amplia gama de procesos físicos, químicos y biológicos, que, en conjunto, se conocen como procesos ambientales.

El paisaje se encuentra en constante evolución como consecuencia de procesos dinámicos naturales del medio biótico y del medio abiótico, y de procesos antrópicos, que tendrán un peso diferente en los distintos paisajes, y en función a su vez de las relaciones existentes entre ellos, que determinarán su evolución.

Las dinámicas de los procesos tienen lugar a escalas muy diversas, unas son de ciclo largo (sucesiones ecológicas, por ejemplo) y tienden a reestablecer el equilibrio perdido por las acciones humanas, y otras son de ciclo corto, originadas por alteraciones o modificaciones puntuales y rápidas en el medio biótico y/o abiótico (desprendimientos de laderas, incendios, plagas o enfermedades, entre otros ejemplos).

Las dinámicas que presentan los paisajes, no sólo generan modificaciones en el sistema natural y humano, sino también en los valores de diversidad y singularidad de los paisajes. La aproximación a esta realidad compleja, precisa de enfoques y metodologías de diversas disciplinas y de herramientas que permitan reconocer y valorar las dinámicas acaecidas en el transcurso del tiempo, determinar sus efectos y apreciar las tendencias en el futuro. En muchos estudios ambientales, interesa conocer los posibles riesgos ambientales más determinantes que pueden modificar el paisaje en un ámbito de estudio concreto.

Como vemos el paisaje, ha de considerarse con la **consideración de sus diferentes variables abióticas, bióticas y antrópicas, como una entidad dinámica** que evoluciona en el tiempo como consecuencia de procesos naturales y antrópicos, y su estudio, no debe simplificarse y considerarse nunca como algo estático.

La necesidad de analizar el paisaje nos conduce al empleo de los **indicadores paisajísticos**, que no se centran en una única variable, si no que estudian la interacción entre las distintas variables (abióticas, bióticas y antrópicas), y los procesos de cambio a los se ven sometidos.



### INDICADORES DEL PAISAJE

“Podríamos considerar que un paisaje es un conjunto de indicadores o índices que nos permiten suponer o conocer el estado y evolución del geosistema (menos accesibles en la observación). Los indicadores en este sentido, serán componentes del paisaje ya sean geológicos, biológicos o trazas de la actividad humana”. (GONZÁLEZ BERNÁLDEZ, 1981).

“Un indicador de paisaje se podría definir como un elemento cuantitativo o cualitativo que permite conocer y seguir la evolución y el estado de los paisajes, la satisfacción de la población con su paisaje, así como la efectividad de las iniciativas públicas y privadas en su mejora.” (OBSERVATORI DEL PAISATGE, 2017).

En el Convenio Europeo del Paisaje (CONSEJO DE EUROPA, 2000) se reconoce la importancia de la identificación, caracterización y cualificación del paisaje, así como del seguimiento de sus transformaciones en el tiempo. Todo ello, con el propósito fundamental de promover políticas y actuaciones destinadas a proteger, planificar y gestionar los paisajes europeos. Son diversos los

instrumentos que el Convenio propone para cubrir sus objetivos, entre otros, generar y aplicar una serie de indicadores (cualitativos como cuantitativos), capaces de permitir una evaluación sistemática de los paisajes, y un seguimiento de la eficacia de las políticas relativas al mismo.

A partir de este marco de referencia establecido en este Convenio, se han sucedido las experiencias en materia de diseño y aplicación de indicadores de paisaje por parte de distintos organismos y entidades. En España, existen algunas experiencias de seguimiento de paisajes a través de indicadores (catálogos de paisajes, identificación de paisajes destacados o sobresalientes, Atlas de Paisajes, etc.).

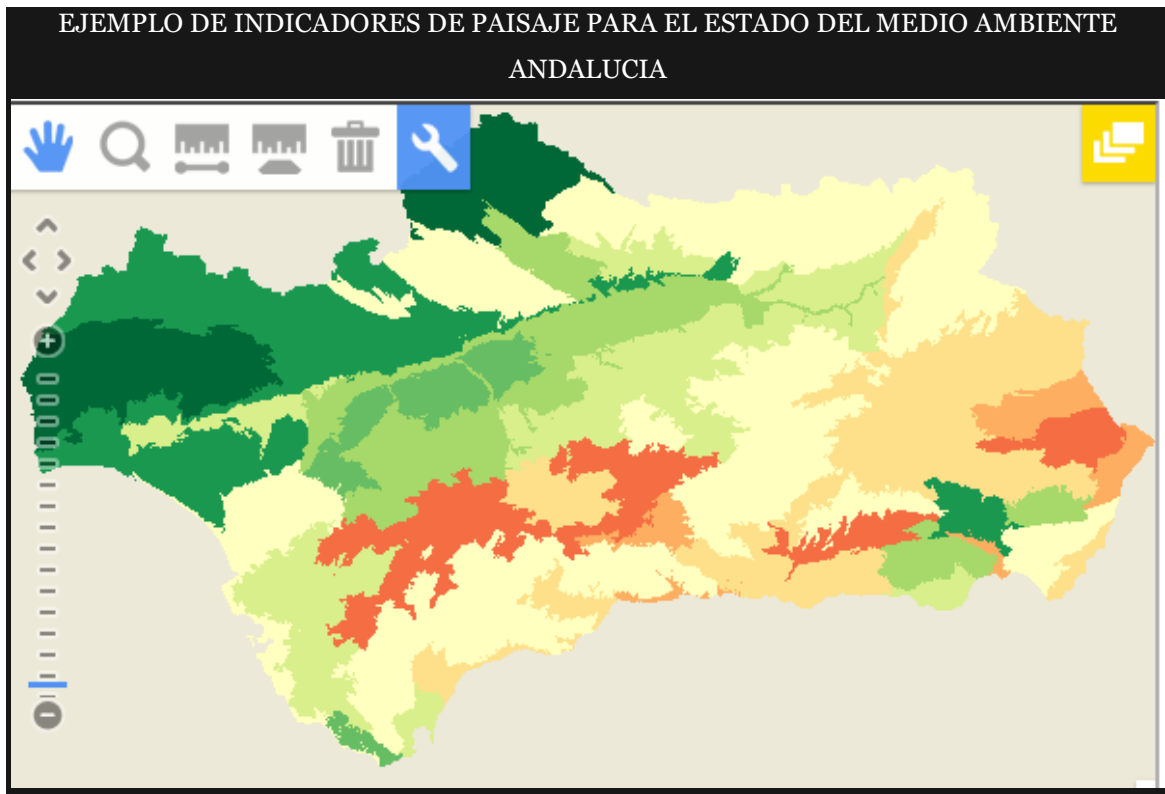
Los indicadores de paisaje, han sido abordados por diferentes disciplinas de la ciencia, y desarrollados por organismos oficiales e instituciones públicas, centros, universidades, observatorios e institutos del paisaje, etc.

A nivel estatal, los indicadores han sido un instrumento básico como fuente de información vinculada al estado del medio ambiente. En nuestro país, se han llevado a cabo iniciativas en las CCAA para la incorporación de indicadores de paisaje en los informes ambientales anuales. Por ejemplo, La Rioja, Navarra, Andalucía, Cataluña, Islas Canarias, entre otras, han incorporado el paisaje para realizar la evaluación del estado medioambiental de su territorio. También se han realizado inventarios de paisajes singulares, donde se han implicado indicadores de paisaje, para calcular la fragilidad y la calidad de los mismos.

Los tipos de indicadores son muy diversos y abarcan un amplio espectro de aspectos del paisaje: ecológicos-ambientales, usos del suelo, patrimoniales, valoración económica del paisaje, gestión institucional, visuales, usos recreativos y turísticos, etc. Su aplicación puede ser general, es decir, para cualquier tipo de paisaje, o específica, de modo que el indicador se define para su aplicación en un determinado tipo de paisaje.

La selección de indicadores se realiza en función de la información que pueden proporcionar en función del objetivo de estudio, los más viables, y que puedan abarcar las diferentes dimensiones que tiene el paisaje, natural, histórico – cultural, recreativa, etc.





La aplicación de indicadores de paisaje, parte de la realización del Mapa de Paisajes de Andalucía (2003), que diferencia los paisajes en dos niveles: un nivel se apoya en la diversidad de rasgos morfoestructurales con la diferenciación en categorías, áreas y ámbitos, y otro nivel referido a las características escénicas del paisaje, como base para la delimitación de unidades fisionómicas. El mapa sirvió de base para la aplicación de indicadores paisajísticos (riqueza, diversidad, fragmentación, naturalidad paisajística, incidencia visual de las unidades fisiológicas del paisaje).

**Imagen:** Evolución de la naturalidad para los ámbitos paisajísticos de Andalucía (2005 – 2009). La naturalidad de un paisaje es el **grado de ocupación del terreno de las unidades fisionómicas naturales**. Esta variable es muy significativa a la hora de valorar la tendencia de los cambios paisajísticos, ya que representa el porcentaje de superficie dentro de cada uno de los ámbitos en relación a su naturalidad.

**Fuente:** recuperado de <https://www.juntadeandalucia.es/>



## ACTIVIDAD 2

Como se ha indicado, en la actualidad, existen numerosas aportaciones a la evaluación del paisaje basadas en el empleo de indicadores de paisaje y otras herramientas de análisis, en relación al estudio de los valores y los impactos de actividades. Exponga algún ejemplo de aplicación.

## 5. La percepción del paisaje visual.

El estudio del paisaje, puede realizarse de forma integral o total, centrándose en el análisis como fuente de información sintética del territorio y como sistema de relaciones entre sus distintas variables. Y al mismo tiempo, puede enfocarse poniendo la atención hacia lo que somos capaces de percibir en ese territorio, en concreto, **el paisaje como expresión espacial y visual del medio**.

El paisaje es el conjunto de recursos perceptivos: apariencia visual, sonidos, olores, gustos, sensaciones táctiles y poder evocativo.

El estudio del paisaje total, se basa en la interpretación de las diversas relaciones de interdependencia e integra procesos y factores que permiten explicar el paisaje actual y establecer predicciones de comportamiento futuro.

El estudio del **paisaje visual**, es descriptivo y no explica la evolución del mismo, de modo que aquí se limita al entorno visual, integrado por los diferentes elementos que pueden ser percibidos de forma visual: relieve, geomorfología, rocas, formaciones vegetales. El análisis visual nos permite analizar cambios que puede sufrir el paisaje y los efectos que pueden observarse.

En realidad, deben llevarse a cabo los dos estudios con sus diferentes orientaciones (descriptiva y funcional), como fase previa a cualquier actuación o proyecto que afecte a los usos del suelo o a la gestión de los recursos naturales y culturales en un espacio geográfico determinado.

### 5.1. Elementos visuales del paisaje.

El paisaje visual hace referencia a los elementos naturales y artificiales que pueden observarse, y que aparecen diferenciados en nuestras observaciones por sus **características visuales** (formas, colores, líneas, texturas, etc.) teniendo como base o enlace la superficie del terreno.



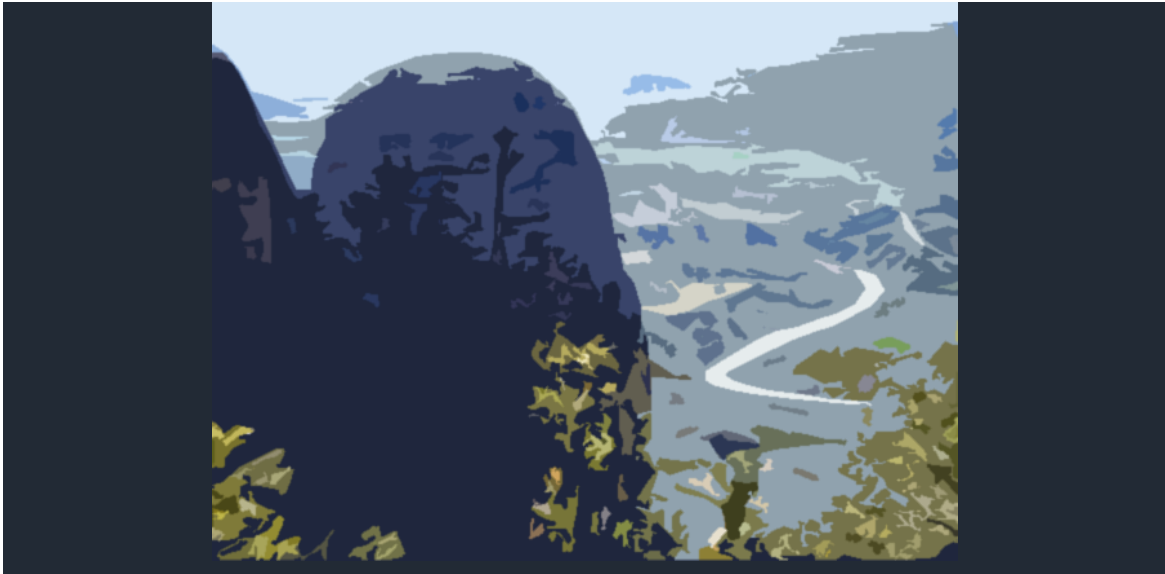
#### CARACTERÍSTICAS VISUALES

El conjunto de rasgos que caracterizan visualmente un paisaje o sus componentes y que pueden ser utilizadas para su análisis y diferenciación (SMARDON, 1986). Las podemos dividir en:

- Describen los rasgos de los componentes del paisaje: color, forma, línea, textura, escala o dimensiones.
- Se refieren al paisaje en su conjunto: carácter espacial.

Los factores del medio físico y biológico que son perceptibles a la vista son **los componentes del paisaje**:

- **El agua:** las distintas formas del agua superficial, su disposición, su movimiento o quietud, etc.
- **La tierra:** el aspecto exterior de la superficie terrestre, esto es, el relieve y las formas del terreno, su naturaleza, su disposición, etc.
- **La vegetación:** las distintas formas de vida vegetal con sus características específicas, su densidad, su distribución, etc.
- **Los elementos artificiales:** estructuras espaciales en función de los distintos usos del suelo, las diversas construcciones de todo tipo servicios, carreteras, etc., con sus diferentes diseños y materiales.



La vegetación, por su extraordinaria variedad de distribución, densidad, formas, colores, es una gran creadora de texturas. El agua, por su movimiento, por sus colores y contrastes, es un elemento importante en la caracterización. Los elementos artificiales, aunque depende del tamaño de los mismos y su posición en la escena, no pasan desapercibidos en la observación del paisaje.

El paisaje o la escena, en términos de expresión visual y espacial puede dividirse, disgregándola en una serie de elementos visuales.

- **Punto:** lugar donde se concentra la mirada en la observación. Por ejemplo, un árbol aislado.
- **Línea:** prolongación de una serie de puntos en una dirección. Tiene propiedades referidas al espesor (puede dar lugar a una línea o franja), continuidad (carretera o alineaciones de arbolado), irregularidad (líneas naturales menos marcadas y las antrópicas más regulares). Pueden distinguirse líneas de bandas (bidimensionales con dos líneas que transcurren paralelas, como, por ejemplo, un río), líneas de borde (definidas como fronteras entre dos áreas de distintas características superficiales, por ejemplo, zona de bosque y zona de cultivos), líneas de siluetas (conforman el entorno de un volumen visto desde la distancia, por ejemplo, la silueta de una montaña).
- **Plano:** la línea se prolonga en dos direcciones, y se define por el ancho y el largo. Pueden ser lisos (laguna), curvos (circo glaciar), etc.
- **Volumen:** los diferentes planos encierran un volumen determinado, que puede ser abierto o enmarcado por una serie de planos de forma abierta (valle fluvial), y cerrado o enmarcado por planos muy cerrados (montaña). Si se tiene en cuenta la forma del volumen puede ser regular (volumen antrópico) e irregular (volumen de elementos naturales como una montaña).



**Imagen:** El agua y la vegetación forma una línea o banda natural.

Para realizar una caracterización de la escena se necesitan una serie de variables o características visuales:

- **Número y posición de los elementos:** el número puede ser muy variado, y la posición puede analizarse respecto al horizonte o en relación al espacio.
- **Forma:** del elemento o de la superficie. Las formas más regulares generalmente se deben a elementos antrópicos, y las irregulares a los elementos naturales.
- **Textura:** variaciones en la superficie de los elementos del paisaje. Dependen de la distancia entre el punto de observación y el paisaje, a mayor distancia se aprecian texturas suaves y finas, y a medida que nos acercamos se perciben texturas gruesas. Sus características más destacadas son el grano (tamaño de relativo de las irregularidades de la superficie), densidad (espaciamiento de las variaciones superficiales), regularidad (grado de ordenación y homogeneidad en la distribución espacial de las irregularidades superficiales), contraste (diversidad de colores y luminosidad en la superficie).
- **Color:** capacidad de una superficie para reflejar la luz. Está caracterizado por el tinte o cantidad de color, tono o intensidad de la energía reflejada, brillo referido a la dispersión de la luz reflejada.
- **Escala:** la relación existente entre el tamaño de un objeto y el entorno donde se ubica. En la observación se suelen tomar como referencia objetos de dimensiones conocidas.
- **Espacio:** elemento visual complejo que integra el conjunto de cualidades del paisaje determinadas por la organización tridimensional de los cuerpos sólidos y los espacios libres de la escena.





**Imagen:** Paisaje otoñal, con tonos cálidos y se pueden apreciar texturas muy diferentes de la vegetación.

## 5.2. Factores que alteran la visibilidad.

La visibilidad de un paisaje depende de las condiciones en que se realice la observación, de la naturaleza del territorio, y de las condiciones de la atmósfera. Entre las condiciones que pueden alterar la visibilidad del paisaje se encuentran las siguientes:

- **La posición:** desde donde se realiza la observación en relación con la ubicación del objeto observado. Junto con la distancia, la elevación respecto del objeto (superior, al mismo nivel o inferior) condiciona la forma de apreciar su forma y tamaño.
- **La distancia:** a medida que nos alejamos del objeto de observación se produce una pérdida de nitidez. En la zona más próxima o primer plano, podemos tener una impresión detallada del objeto. En la zona intermedia o plano medio, se pueden percibir formas generales y líneas, perdiéndose los detalles de los objetos, pero se tiene una mayor apreciación de la composición. En la zona lejana o plano de fondo, se aprecian fundamentalmente las siluetas de los objetos, los colores se vuelven más irreales y las texturas apenas se aprecian.
- **La iluminación:** las condiciones de luz de los paisajes modifican la percepción de la visión del paisaje. Estas condiciones varían con los cambios diarios y estacionales, y con las condiciones atmosféricas. Cuando la luz se encuentra de frente al objeto observado y por detrás del observador/a (horas centrales del día), se reducen las sombras, se pierde perspectiva, pero nos permite apreciar los colores al estar más iluminado. Si la luz está por detrás del objeto (primeras y últimas horas del día), se favorecen los contrastes de luz y sombra realzando las líneas, la textura y la sensación de relieve.
- **Las condiciones atmosféricas y meteorológicas:** modifican de forma importante las propiedades visuales de los elementos, el grado de visibilidad y la nitidez en la visión. Con

nubosidad, por ejemplo, aparte de la posibilidad de que las nubes oculten algunos elementos, hace que predominen las tonalidades oscuras y se reduzca el brillo en las superficies. La nieve hace que aumente la luminosidad, la fuerza de las líneas, aumente la geometría de las formas, entre otros efectos.



Al aumentar la distancia desde el punto de observación los elementos del paisaje pierden nitidez. En un primer plano, se puede apreciar el tipo de vegetación (pino silvestre). En un plano medio, se aprecia la mancha de pinar. Y en el plano de fondo, se aprecia que las montañas están tapizadas por una masa arbórea. Valle de Bustarviejo (Valle Hermoso o Valle de los Abedules). Madrid.



La nubosidad hace que predominen los tonos oscuros, difumina las líneas, ocultan superficies. Puerto de La Glera, Benasque (Huesca).



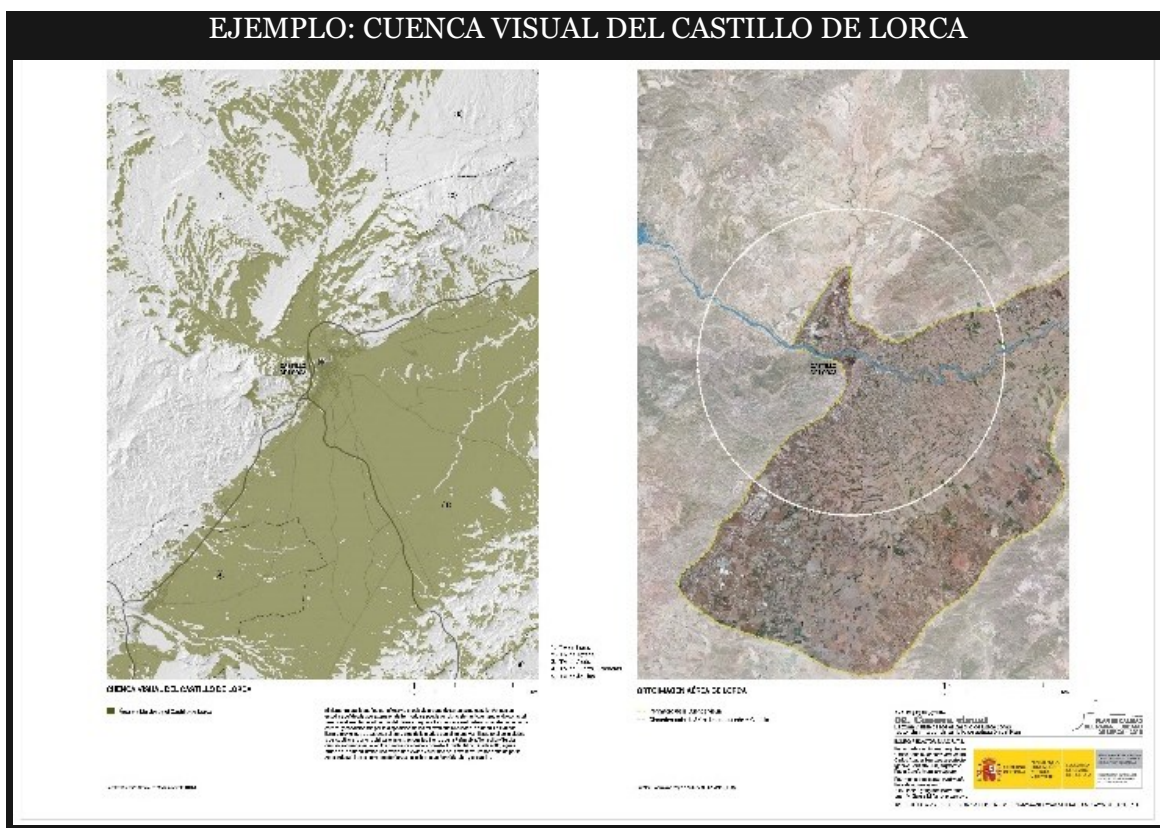
### 5.3. Cuenca visual.

El análisis visual permite analizar las áreas de los territorios que son visibles desde un punto o conjunto de puntos, con el fin de realizar una evaluación de la medida en que cada área contribuye a la percepción de un paisaje, y a la obtención de una serie de parámetros que se emplean para la caracterización del mismo en términos visuales.

Una herramienta importante a señalar en el estudio del paisaje visual, es el de la cuenca visual, definida como el conjunto de superficies o zonas que son vistas desde el punto de observación. También ha sido definida como el entorno visual de un punto (FERNÁNDEZ-CAÑADAS, 1977). La cuenca visual conjunta de los diferentes puntos de una zona, es la unión del conjunto de cuencas visuales de cada uno de ellos.

Los puntos de observación, son los lugares desde donde se percibe el paisaje, pueden ser dinámicos (carretera, senda, ferrocarril, etc.) cuando la observación se realiza en movimiento, o también estáticos (mirador, núcleo urbano, puntos de interés, etc.).

En la construcción de un mirador natural, por ejemplo, interesará que la cuenca visual conjunta sea lo más grande posible, a diferencia de algún elemento artificial, que en cuyo caso, se optará por localizar un lugar con la menor cuenca visual conjunta. Es una herramienta destacada, por tanto, para conocer el impacto visual de un proyecto o actuación.



Plan de Calidad del Paisaje Urbano de Lorca (PCPUL): una herramienta para coordinar una serie de actuaciones que garanticen la preservación del paisaje cultural de Lorca y fomenten una mayor calidad urbana.

**Fuente:** recuperado de <http://ecoprojecta.es/plan-de-calidad-del-paisaje-urbano-de-lorca-pcpul/>

La identificación de la cuenca visual en muchos estudios del paisaje, se realiza con la comparación de fotografías tomadas desde cada punto, si bien, existen otros métodos para el cálculo de la cuenca

visual, como el modelo digital del terreno (MDT), que una vez queda definido el punto o conjunto de puntos del territorio, permite realizar el cálculo de las cuencas visuales. Los Sistemas de Información Geográfica, cuentan también con avanzadas herramientas de cálculo de las ciencias visuales para conocer con gran precisión las zonas que se verán afectadas de forma visual en la implantación de cualquier actuación en el entorno.

## 5.4. Calidad visual.

La calidad de un paisaje se relaciona con la presencia de valores estéticos, y se ve sometida a la subjetividad, por lo que se deben buscar criterios o elementos que permita un análisis objetivo de lo que se está observando.

La percepción de la calidad visual está condicionada por mecanismos sensitivos y perceptivos inherentes a la persona, que hacen que el paisaje se aprecie y se reconozca de forma diferente de acuerdo a los diferentes perfiles. La respuesta de las personas está condicionada por condicionantes educativos y culturales y por la relación con el paisaje que se está contemplando.



### CALIDAD VISUAL DEL PAISAJE

“La calidad de un paisaje es el grado de excelencia de éste, su mérito para no ser alterado o destruido o de otra manera, su mérito para que su esencia y su estructura actual se conserve”. (BLANCO, 1979).

“El paisaje como cualquier otro elemento tiene un valor intrínseco, y su calidad se puede definir en función de su calidad visual intrínseca, de la calidad de las vistas directas que desde él se divisan y del horizonte escénico que lo enmarca, es decir, es el conjunto de características visuales y emocionales que califican la belleza del paisaje” (CIFUENTES, 1979).

Los modelos de calidad están basados en variables de análisis que se consideran que definen la calidad del paisaje: fisiografía, vegetación y usos del suelo, presencia de agua y grado de humanización.



La presencia de elementos negativos que se asocian a impactos y degradación del medio (zonas quemadas, erosión, tendidos eléctricos, urbanizaciones, etc.). alteran la calidad visual del paisaje.

Se han desarrollado modelos o esquemas para estudiar la calidad del paisaje, por ejemplo, el propuesto por ESCRIBANO (1987), en la valoración estética de un paisaje se aplican tres elementos de percepción:

- La **calidad visual intrínseca del punto de observación** con la consideración de aspectos como la morfología, el agua o la vegetación.
- La **calidad visual del entorno inmediato** incluyendo las características naturales observadas hasta una distancia de unos setecientos metros.
- La **calidad del fondo escénico**, que evalúa la calidad del fondo visual del paisaje atendiendo a aspectos como la altitud, el agua, la vegetación y las singularidades geológicas.

Otros trabajos para la evaluación de la calidad (CALVO IGLESIAS, 2000), consideran la calidad visual formada por:

- **Diversidad:** evalúa el grado de mosaico de los usos del paisaje. Los paisajes más diversos tienen una mayor calidad.
- **Valor ecológico:** considera que las zonas cercanas a lugares de gran valor ecológico tienen mayor calidad.
- **Naturalidad:** parte de la idea de que un paisaje cuanto más natural tiene más valor, siendo más susceptible al deterioro, y por tanto, más frágil.
- **Proximidad a elementos patrimoniales:** considera que la proximidad a un elemento o recurso patrimonial le da más valor al paisaje adyacente.
- **Proximidad a impactos visuales:** en este caso, la cercanía a una zona con algún tipo de impacto visual disminuye la calidad del paisaje adyacente.

## 5.5. Fragilidad y absorción visual.

“La fragilidad se define como la susceptibilidad de un territorio al cambio cuando se desarrolla un uso sobre él; es la expresión del grado de deterioro que el paisaje experimentaría ante la incidencia de determinadas actuaciones” (CIFUENTES, 1979).

“La capacidad de absorción visual del territorio, a saber, la mayor o menor aptitud para admitir cambios sin notable quebranto de los aspectos visuales” (MATA, 2002).

“Lo contrario a la fragilidad visual es la capacidad de absorción visual, entendida como:

La capacidad de recibir alteraciones sin deterioro de la calidad visual A mayor fragilidad menor capacidad de absorción visual y viceversa”. (ESCRIBANO ET AL., 1991).

La fragilidad depende del tipo de actividad que se vaya a desarrollar en el espacio visual objeto de estudio (actividades agrícolas, explotaciones forestales, canteras, carreteras, líneas eléctricas, urbanizaciones, instalaciones y equipamientos recreativos, obras hidráulicas, industrias, etc.).

En los años 80, surge el concepto de fragilidad visual derivada específicamente de las características histórico culturales y de la accesibilidad (fragilidad visual extrínseca).



### APLICACIÓN DEL CONCEPTO DE FRAGILIDAD VISUAL

La legislación de paisaje existente en nuestro país, contempla el uso del concepto de fragilidad visual para analizar la integración de una determinada actuación en el territorio. Existen de este modo, los mapas de fragilidad visual, como una forma de cualificar el territorio en términos de su mayor o menor susceptibilidad al cambio ante el desarrollo de un nuevo uso.

Esta cualificación del territorio teniendo en cuenta la fragilidad visual del mismo se ha aplicado, por ejemplo: Identificación y Calificación del Paisaje (Mapas de Fragilidad a escala autonómica), o en las pautas de integración paisajística (Evaluación de Impacto Ambiental - EIA).

Para llevar a cabo el análisis de la fragilidad del paisaje, pueden estudiarse diferentes factores como la fisiografía, la pendiente, la orientación, la vegetación y los usos del suelo, la distancia a núcleos de población, etc.

Un ejemplo de método o modelo de evaluación de la fragilidad (ESCRIBANO ET AL., 1991; MMA, 2004): con la distinción entre:

- **Fragilidad visual intrínseca:** la que presenta un territorio por sus características y propiedades (pendiente, orientación, vegetación y usos del suelo, etc.). Se distinguen cuatro orientaciones diferentes en función de la mayor o menor importancia en lo que respecta a la fragilidad. Por ejemplo, en relación a la orientación entiende que una exposición en solana es más frágil que una en umbría, presentando mayor visibilidad, y por tanto, una actuación en solana tendrá mayor incidencia. Se distinguen de este modo, cuatro exposiciones diferentes (umbría, media umbría, solana y media solana).
- **Fragilidad visual adquirida:** la que presenta un territorio en función de las personas que realizan la observación (puntos móviles y fijos). Para realizar su cálculo se emplea el análisis de las cuencas visuales.

En resumen, los estudios de calidad y fragilidad generan especificaciones y prescripciones restrictivas, es decir, que conducen al establecimiento de niveles de protección. El estudio de calidad facilita información sobre qué elementos se deben conservar en cada parcela del territorio, por su parte, los estudios de fragilidad, nos indican sobre el deterioro por un determinado uso. El resultado de estos estudios y evaluaciones permite al establecimiento de los niveles de conservación más adecuados en cada caso.



### ACTIVIDAD 3

\*Con ayuda de Internet y de la Bibliografía de consulta. Expongan algún ejemplo de aplicación de las metodologías de análisis y evaluación del paisaje relacionadas específicamente con la calidad y la fragilidad visual.



## 6. Tipos de paisaje.

Cuando se contempla un paisaje puede verse que en él dominan determinados elementos abióticos, bióticos y antrópicos, en proporciones muy diversas. Dependiendo del elemento a estudiar, pueden diferenciarse distintos tipos de paisajes.

En realidad, los paisajes presentan varios elementos y criterios que les hacen únicos y diferentes, como las formas del relieve, las condiciones climáticas, la vegetación, y la presencia de la actividad humana a través de la historia, que ha dejado su huella en el territorio.

La caracterización del paisaje se realiza en muchos estudios, por ejemplo, se realizan trabajos de caracterización y valoración de las piezas básicas de la diversidad paisajística (Atlas de Paisajes), las denominadas unidades de paisaje. Existen diferentes maneras de definir las unidades de paisaje (por criterios de forma o de contenido), que persiguen identificar porciones de territorio con características similares, o con un grado de homogeneidad análogo, que dota de coherencia a una unidad dada.

### 6.1. En relación con el tiempo, el espacio, funcionalidad, estado.

- **En función de los elementos presentes:** los paisajes pueden agruparse en función del tipo de elemento que predomina en ellos, es decir, podemos encontrar paisajes naturales cubiertos con vegetación, o paisajes urbanos con predominio de edificaciones y construcciones.



**Paisaje con predominio elementos abióticos:** Lo más llamativo son las formas del relieve, las rocas, el agua, etc. Pico de la Miel, Sierra de la Cabrera, La Cabrera (Madrid).





**Paisaje con predominio de elementos bióticos:** lo más llamativo son los elementos vivos, en especial la vegetación. Navarredonda – San Mamés (Madrid).



**Paisaje con predominio antrópico:** lo que destaca son los elementos que son resultado de la intervención humana. Presa de El Atazar. Madrid.

- **En función de su ubicación geográfica:** de acuerdo a su relieve y ubicación geográfica, pueden distinguirse, paisaje montañoso, paisaje de llanura, paisaje costero, etc.
- **En función de sus características espaciales:** considera criterios como el tamaño, la orientación, la forma, etc. Se emplea en la localización geográfica y permite distinguir, por ejemplo, entre paisaje polar, tundra, desierto, pradera, bosque, etc.
- **Funcionalidad:** atiende a las actividades socioeconómicas que se desarrollan y permite realizar una división territorial en base a los mismos. Intervienen los distintos factores históricos, políticos y económicos que han transformado y transforma en el paisaje a lo largo del tiempo.
- **Tiempo:** la funcionalidad se adapta a las necesidades de cada momento histórico, de este modo, los paisajes cambian a lo largo del tiempo. Se puede tener un paisaje natural que anteriormente era un paisaje rural, y viceversa.

## 6.2. Naturales, artificiales o construidos.

La diferenciación básica atiende a la distinción entre paisajes naturales y paisajes construidos, si bien, cualquier paisaje es el resultado de la combinación de elementos naturales, e histórico culturales.



Los paisajes naturales hacen referencia a los que coinciden con la matriz biofísica (condicionantes bioclimáticos, geomorfológicos, hidrogeológicos y ecosistémicos de un espacio determinado). (RAMÓN FOLCH Y JOSEPA BRU, 2017).

Los paisajes naturales, corresponderían a espacios sin la intervención humana, aunque en realidad, los paisajes que vemos han experimentado la acción humana de forma más o menos intensa.

Los paisajes antropizados, son los que se han visto modificados por la intervención humana en el desarrollo de sus actividades y la satisfacción de sus necesidades.

Dentro de los paisajes construidos, hay una extraordinaria variedad, que abarca desde el paisaje rural menos intervenido, hasta el paisaje periurbano y urbano, donde todo lo que vemos es resultado de la intervención humana, incluyéndose las zonas verdes. El espacio periurbano, hace alusión al espacio menos urbanizado de la periferia a modo de orla o corona.



El paisaje rural tradicional, presenta predominio de las actividades de producción primaria (agricultura, ganadería, silvicultura, etc.). Colmenar tradicional en La Hiruela (Madrid).

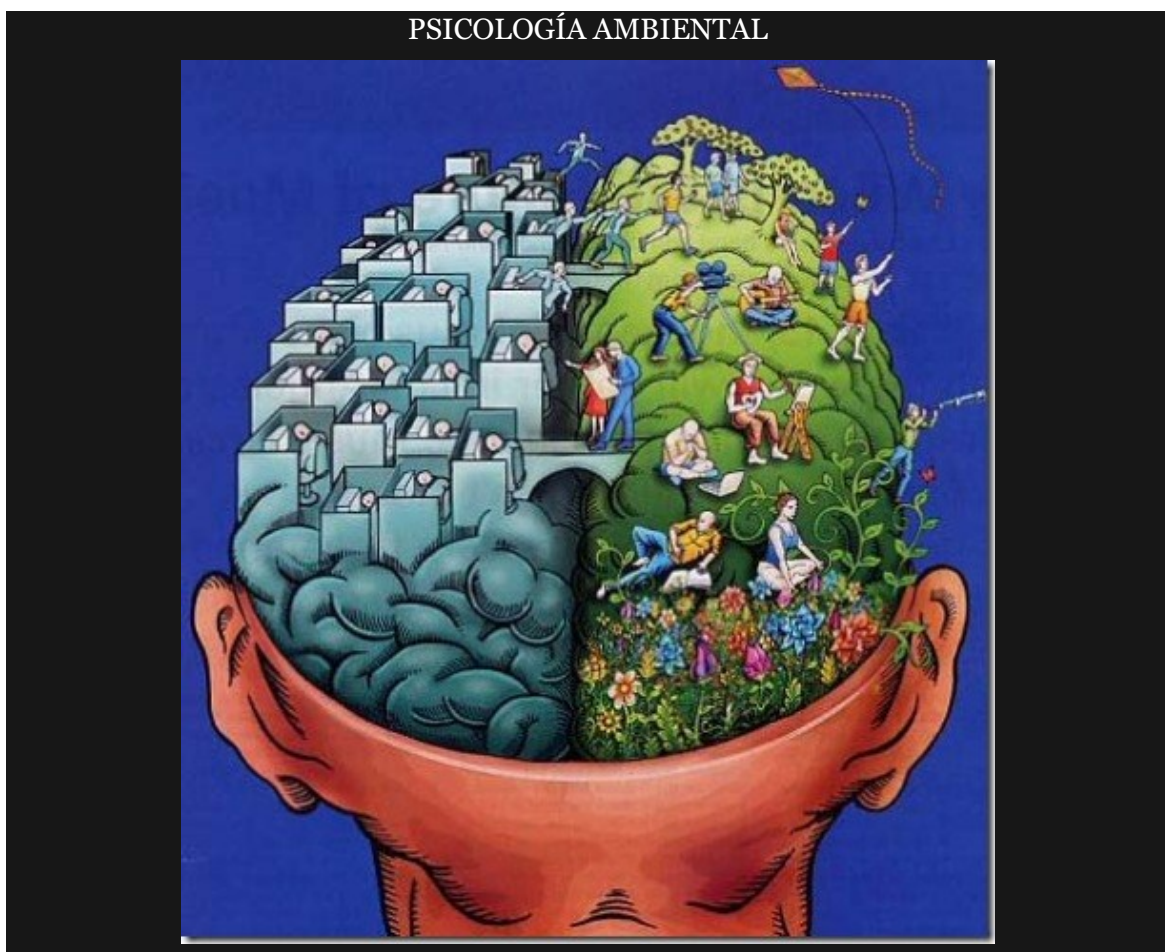
## 7. Paisaje y psicología ambiental.

Según el Convenio Europeo del Paisaje, es necesario regular los procesos de participación ciudadana, teniendo en cuenta la sociedad.

En la actualidad, se destaca el gran interés existente en el estudio del proceso de percepción ambiental y visual aplicado a los paisajes, también hay que incidir en los motivos que hacen que una determinada escena o paisaje nos resulte más atractiva en función de los elementos que existen en ellos.

Como se ha indicado, una parte importante que hace que un paisaje nos resulte bonito o atractivo, es subjetiva, depende de la persona que se acerca a contemplarlo.

La psicología admite que la observación directa, basada en la sensación que proporcionan los sentidos no es suficiente para poder explicar la sensación que obtenemos de la contemplación del entorno. De este modo, trata de demostrar experimentalmente que existe una aportación propia de cada persona, y aunque es subjetiva, puede ser medida y sistematizada.



Esta disciplina tiene ya una sólida trayectoria en medio ambiente y sus temas de investigación son de alta relevancia social, política, económica y cultural, como, por ejemplo: **la percepción de paisaje, la evaluación de la calidad ambiental o el desarrollo de programas y estrategias para promover un mayor nivel de responsabilidad ecológica, entre otros.**

Desde la Psicología Ambiental se hace más hincapié en los factores intrapersonales que en factores ambientales relacionados con el espacio donde la conducta tiene lugar. Se pone de manifiesto la importancia de atender al entorno donde la conducta tiene lugar, y de hacer explícitas las relaciones recíprocas que se producen entre el comportamiento y el entorno.

**Imagen:** recuperado de <http://psicologia.udenar.edu.co>



## 7.1. Interpretación emotiva del paisaje.

Se define como “la predisposición innata del ser humano a seleccionar ciertos hábitats o ambientes que reúnen recursos y condiciones óptimas y ventajosas para su supervivencia” (GONZÁLEZ BERNÁLDEZ; KAPLAN, 1987).

Esta predisposición está matizada por distintos factores personales y sociales (edad, sexo, personalidad, cultura, formación, experiencia profesional, zona de residencia, nivel económico, relación o interacción que existe con un espacio, etc.).

En la actualidad, existe un interés creciente por los problemas ambientales y la degradación de los paisajes, de forma, que puede verse este interés o preocupación social para mantener la calidad del paisaje en todas sus dimensiones (ecológica, cultural, afectiva, y económica).

La interpretación emotiva o medida del paisaje en término de valores humanos, puede contribuir a fijar criterios para mantener funciones ecológicas de forma compatible con la demanda de usos, y a justificar en términos económicos la conservación de espacios naturales. Puede ayudar también a desarrollar acciones destinadas a la sensibilización y educación que nos permita la puesta en valor de paisajes, o modificar ideas preconcebidas.

Como factores subyacentes en la valoración emotiva del paisaje, pueden destacarse, los atributos asignados al lugar en sí (presencia de vegetación, agua, elementos construidos, etc.), los beneficios interiores en función de lo que nos reportan (tranquilidad, salud, miedo, estímulos diversos, etc.), o las posibilidades de interacción en función de determinados intereses que nos puede aportar un entorno determinado (ocio, turismo, etc.).

## 7.2. Preferencias paisajísticas.

La parte que se centra en los juicios de preferencia por determinados entornos se conoce en la psicología ambiental como análisis de preferencias paisajísticas. “El término abarca valores estéticos, emocionales, sentimentales y éticos que son desvelados por una determinada intervención en el entorno” (GONZÁLEZ BERNÁLDEZ, 1985).



“Aprecio por determinados paisajes frente a otros en base a reacciones de origen biológico, social y personal, ante el carácter figurado o simbólico de determinados elementos de la escena.” (GONZÁLEZ BERNÁLDEZ, 1985; BOURASSA, 1990).

La presencia de vegetación bien desarrollada y la presencia de agua limpia y transparente, son paisajes en los que existe consenso.

Aparte de los estudios y la valoración realizados por expertos en la materia, el uso de modelos de preferencias de paisaje, tiene gran utilidad en la toma de decisiones y en la política ambiental, y aporta numerosas sugerencias y elementos de utilidad para el análisis del concepto calidad estética del paisaje.

La combinación equilibrada de la información proporcionada por las preferencias del público y las consideraciones de los expertos puede ser la guía básica en la planificación. Todo programa de protección y mejora del paisaje debería seguir la inspiración de expertos adecuados que poseerían a la vez conocimientos paisajísticos y sensibilidad y deberían explorar y escuchar, en lo posible, las preferencias contemporáneas del público. (GONZÁLEZ BERNÁLDEZ, 1981).

Las preferencias paisajísticas están vinculadas no sólo con elementos estéticos y emocionales, relación con el entorno, la capacidad de interpretar, la experiencia, también están relacionadas con el uso recreativo y turístico, la calidad de vida, etc.

El análisis de las preferencias se ha realizado con diferentes metodologías de análisis. Por ejemplo, los métodos diferenciales mediante comparaciones de fotografías o dibujos (selección de un conjunto de imágenes que se considera una muestra del universo visual de los paisajes a analizar) y análisis estadístico posterior, permiten conocer las tendencias de apreciación o estilos de preferencia paisajísticas de una muestra de población dada.

Ejemplo: Cuantificación de las preferencias paisajísticas (UNIVERSIDAD DE ZARAGOZA):

[http://www.age-geografia.es/tig/zaragoza92/1992\\_23\\_ormaetxea&delucio.pdf](http://www.age-geografia.es/tig/zaragoza92/1992_23_ormaetxea&delucio.pdf)



#### ACTIVIDAD 4

\*Propuesta de tema para debate. ¿La inclusión de la percepción de la población en los proyectos paisajísticos es importante?

## 8. Resumen.

El análisis del paisaje puede realizarse con diferentes interpretaciones y en niveles diferentes. Sumado al análisis espacial del medio natural y medio humano, y de los distintos condicionantes físicos y antrópicos, como se ha visto, el análisis visual o estudio del paisaje perceptivo y de las condiciones de visibilidad, tiene también una importancia extraordinaria.

El paisaje que vemos en la actualidad, es el resultado de las diferentes transformaciones y usos que se han ido sucediendo a lo del tiempo. El estado actual es el escenario o imagen de una evolución natural con dinámicas naturales, y la acción o intervención humana.

Aparte del análisis espacial (medio natural y espacio urbanizado) y de los condicionantes físicos y antrópicos, el análisis visual o estudio del paisaje perceptual y de las pautas de visibilidad, tiene asimismo una gran importancia.

Los indicadores de paisaje se han empleado en el ámbito científico, político e institucional, para la evaluación del paisaje, y pueden contemplar numerosos aspectos (ecológico ambientales, usos del suelo, patrimoniales, perceptuales, gestión institucional, valoración económica, usos recreativos y turísticos, entre otros).

También hemos visto, parámetros de análisis destinados a profundizar en metodologías de evaluación de paisaje, como, por ejemplo, la calidad y la fragilidad visual. Todo ello, para integrar las valoraciones resultantes en procesos relacionados de gestión del paisaje, planificación física, y ordenación del territorio.

Se ha destacado el gran interés existente en el estudio del proceso de percepción ambiental y visual aplicado a los paisajes. En este sentido, la psicología ambiental tiene una extraordinaria utilidad, y sus estudios tiene una gran relevancia en el tema que nos ocupa, relacionados con la percepción del paisaje, la evaluación de la calidad ambiental, y su aplicación en estrategias o programas de conservación de paisaje.